

Criterios de Calificación - 2º Bachillerato

Departamento de Matemáticas - Curso 2021/2022

1. Criterios de calificación

Las materias en 2º de Bachillerato se dividen en bloques:

- Matemáticas II:
Bloque 1: Números y Álgebra; Bloque 2: Análisis(derivación); Bloque 3: Análisis(integración);
Bloque 4:Geometría; Bloque 5:Estadística y probabilidad .
- Matemáticas Aplicadas a las CCSS II:
Bloque 1: Números y Álgebra; Bloque 2: Análisis; Bloque 3: Estadística.

La nota de la asignatura se calcula haciendo la media aritmética ponderada de los bloques, siempre y cuando en cada bloque se tenga una nota superior o igual a 5.

Se realizarán uno o dos exámenes en cada bloque. Los exámenes parciales, de parte del contenido del bloque, tendrán un valor del 30% de la nota del bloque y el de todo el contenido del bloque, tendrá un valor del 70% de la nota del bloque. Si sólo se realiza un examen por bloque su valor será del 100%

La calificación de las evaluaciones no tiene por qué coincidir con la nota del bloque. En el caso de no coincidir en el tiempo la evaluación con el bloque, la profesora pondrá la nota media ponderada de los exámenes realizados hasta el momento. Reiterando de nuevo, que la calificación que cuenta es la nota final de cada uno de los bloques, sin redondeo.

2. Pruebas escritas

En las pruebas escritas:

- Se valorarán tanto el planteamiento como el resultado final. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, o no aparezcan pasos intermedios necesarios, la calificación del ejercicio podría ser de cero puntos.
- En los problemas el alumno o alumna deberá:
 - o resolverlos de manera adecuada y ordenada
 - o detallar las operaciones realizadas
 - o expresar la solución final con una frase o palabras que sean necesarias para que la respuesta sea entendida por sí misma, indicando siempre las unidades

La no resolución del problema de esta forma puede suponer un descuento de la nota del mismo.

- Se valorará el orden, limpieza y expresión con un lenguaje matemático apropiado.
- Se penalizará cada falta de ortografía con 0'1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Importante:

- Si un alumno o alumna falta a un examen y desea que se le repita, deberá presentar justificante apropiado
- Si se detecta que un alumno o alumna copia o realiza prácticas inadecuadas en un examen, le será retirado con una calificación de 0, que será la nota para mediar.

3. Recuperaciones

Si la nota en algún bloque es inferior a 5, el alumno o la alumna deberá presentarse a la recuperación de dicho bloque.

La nota obtenida en ese examen será considerada la nota definitiva del bloque.

4. Subir nota

Si su nota es igual o superior a 5 el alumno también deberá presentarse a dicho examen, optando porque el profesor corrija o no el examen.

La nota definitiva de bloque será la mejor de las dos.

5. Evaluación inicial

En los primeros días del curso se realizará una prueba inicial escrita para valorar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Los resultados no influirán en la calificación del alumnado, pero servirán para sentar las bases del proceso de enseñanza y ver qué aspectos se deben reforzar a lo largo de las distintas unidades.

6. Evaluación final

La nota final de la asignatura Matemáticas II se calcula haciendo la media ponderada Álgebra 30%, Geometría 15%, Análisis (derivación) 25%, Análisis (Integración) 15% y Probabilidad 15%, después de las recuperaciones, siempre y cuando en cada bloque se obtenga una nota superior o igual a 5.

La nota final de la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II será la media ponderada de todos los bloques (32,5% Aritmética y Álgebra, 32,5% Análisis Matemático y 35% Estadística y Probabilidad), siempre y cuando la nota mínima en los bloques no sea inferior a 5 (el profesor se reserva el derecho a compensar).

Si el alumno o la alumna tiene algún bloque suspendido, deberá hacer un examen de recuperación a final de curso (Mayo o Junio) de cuantos bloques tengan pendientes. En la materia Matemáticas II si el número de bloques suspendidos es mayor de tres la recuperación será de toda la asignatura.

7. Evaluación extraordinaria

En el caso de existir convocatoria extraordinaria a final de curso, ya sea junio o septiembre, los alumnos y alumnas deberán presentarse a toda la asignatura en la extraordinaria.